



## DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

### FUNCIONES

**PUESTO: DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

ÁREA	DERECHOS HUMANOS
	<b>1. OBJETIVO Y FUNCIONES</b>
	<p><b>Objetivo del puesto:</b></p> <p>Estar a cargo de la operatividad de la Dirección de Derechos Humanos; asesorar, estudiar y recomendar a las demás áreas del Ayuntamiento para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos en nuestro Municipio; y vinculación las diferentes áreas de la administración municipal y la sociedad.</p>
	<p><b>Funciones específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Promover, difundir e informar a los servidores públicos y ciudadanía en general sobre el respeto de las garantías y derechos fundamentales, individuales y colectivos, consagrados en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, tratados y pactos internacionales.</li> <li>*Atender a las personas que acuden por alguna presunta violación a sus Derechos Humanos por parte de los servidores públicos municipales.</li> <li>*Promover mecanismos de sensibilización, capacitación e información en materia de derechos humanos.</li> <li>*Vincularse con organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas para la promoción, difusión y protección de los derechos humanos.</li> <li>*Programar y calendarizar las actividades relacionada con la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos.</li> </ul>

**PUESTO: JEFATURA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

ÁREA	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
	<b>1. OBJETIVO Y FUNCIONES</b>
	<p><b>Objetivo del puesto:</b></p> <p>Coordinar el programa de capacitación de la dirección de derechos humanos, además del diseño, desarrollo y seguimiento de los planes de capacitación afín de ampliar las habilidades y conocimientos de la población en general y en específico de los de las y los servidores públicos con presencia en el municipio, para el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos.</p>



**Funciones específicas:**

- \*Implementar cursos y/o talleres de actualización y respeto de los Derechos Humanos a las y los servidores públicos de nuestro municipio durante el desempeño de sus funciones.
- \*Realizar conferencias, actividades y campañas municipales de difusión e información sobre los Derechos Humanos.
- \*Elaborar folletos, trípticos o demás materiales informativos relacionados con los Derechos Humanos.

**PUESTO: ASESORA JURÍDICO**

ÁREA	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
	<b>1. OBJETIVO Y FUNCIONES</b>
<b>Objetivo del puesto:</b>	Atender los asuntos que representen presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de funcionarios públicos municipales, la elaboración de documentos legales para la Dirección de Derechos Humanos.
<b>Funciones específicas:</b>	<p>*Asesoría a las personas que acuden por alguna presunta violación a sus Derechos Humanos por parte de los servidores públicos municipales o un particular, así como señalar y dar acompañamiento (cuando sea requerido) a las instancias competentes municipales de atención a cada caso.</p> <p>*Conocer y escuchar la petición de los ciudadanos que acuden a esta área y dar seguimiento para que las autoridades correspondientes den respuesta a dicha petición.</p> <p>*Asistir jurídicamente a la Dirección de Derechos Humanos. <span style="float: right;">*Llevar un balance de los casos contra servidores públicos municipales.</span></p>



**PUESTO: AUXILIAR DEL ASESOR JURÍDICO**

ÁREA	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
<b>1. OBJETIVO Y FUNCIONES</b>	
<b>Objetivo del puesto:</b>	
El Asistente Jurídico brindará asistencia y apoyo al asesor jurídico.	
<b>Funciones específicas:</b>	
*Fungir como personal de apoyo al Asesor Jurídico.	
*Brindar apoyo en los temas administrativos que se le soliciten en el área de Derechos Humanos.	
*Llevar un registro de las asesorías brindadas; de los casos en trámite y de los concluidos.	

**Normatividad en materia de Derechos Humanos**

**Marco Federal:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Marco Estatal:**

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca

**Marco Internacional**

Declaración universal de los derechos humanos

Convención Americana Sobre Derechos Humanos

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Convención sobre los Derechos del Niño

Convención sobre los Derechos del Niño UNICEF

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

**Marco Municipal**

Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León.